LOS ARCHIVOS ECLESIASTICOS

EL CASO DE COSTA RICA

Lic. José Bernal Rivas Fernández

LOS ARCHIVOS ECLESIASTICOS

El caso de Costa Rica

Por Lic. José Bernal Rivas Fernández

En el desarrollo de la investigación como medio para reconstruir el pasado, los archivos eclesiásticos juegan un papel importante, por cuanto ellos constituyen una fuente de consulta, que se remonta a los orígenes del cristianismo.

Esta situación, si bien es cierto, es mayormente válida para el Viejo Mundo, en América su importancia radica en que particularmente la Iglesia es una institución consolidada, desde la época de la Conquista y la Colonia, y en consecuencia los fondos documentales custodiados en las catedrales, monasterios, iglesias, etc. nos han permitido reconstruir, una parte importante de nuestra historia. (1).

El patrimonio documental de estos países, de carácter estatal, se ve complementado con la documentación de naturaleza eclesiástica. Incluso se puede afirmar que los aventaja cronológicamente, por ser de mayor antigüedad y para determinados períodos del pasado, son la única fuente disponible.

De manera que, en lo concerniente a la investigación, y en lo que se refiere en forma especial, a la de carácter histórico, se constituyen los archivos eclesiásticos, en los depositarios de información económica, social, demográfica y de las mentalidades colectivas. La información para los siglos XVI al XX, cobra mayor trascendencia, si valoramos la documentación que para ese período, se encuentra en los depósitos custodiados por la Iglesia.

La existencia de los archivos eclesiásticos, está fundamentada en el Código de Derecho Canónico y es, a través de los Cánones 486 al 491, que se recogen los diferentes aspectos relacionados con ellos. Cubren, desde la problemática del personal, el local y las condiciones que deben reunir, hasta el régimen y gobierno, en sus aspectos de: subsidios técnicos, la transferencia y la comunicación de los fondos documentales. (2)

Dentro de los archivos eclesiásticos, debemos distinguir varios tipos: en primer término, tenemos los catedralicios y capitulares, que corresponden a la antigua administración eclesiástica, cabildo-diócesis, anterior al Concilio de Trento, celebrado a mediados del siglo XVI. Los monásticos, que corresponden a los ubicados en los monasterios, asiento de las distintas órdenes religiosas.

Por otro lado, se encuentran los archivos de carácter diocesano, que tienen su origen al cobrar la diócesis su antiguo valor jurisdiccional, con las disposiciones del Concilio de Trento. Lo anterior, se puede hacer extensivo a los archivos parroquiales, con las disposiciones que obligan a todo párroco, a la consignación por escrito de las partidas de bautismo y de matrimonio, principalmente. Estos libros, contemplados en la legislación tridentina, han sido confirmados por ulteriores disposiciones del Código de

Derecho Canónico, al señalarlos junto con los libros de confirmación, de difuntos y de cura de almas. (3)

LA INVESTIGACION Y LOS ARCHIVOS ECLESIASTICOS:

Dentro de los aspectos que nos interesa destacar, sobre la investigación en los archivos eclesiásticos y, particularmente los de carácter parroquial, está primeramente, lo relacionado con el desarrollo de los métodos cuantitativos en la Historia, particularmente, debido al auge de la historia demográfica. De manera que, estos archivos se constituyen, en depositarios de lo que se denomina actualmente "megadocumento", siendo por lo tanto, una de las pocas fuentes que puede consultar el historiador, para conocer sobretodo, el desarrollo de la población, el movimiento de los precios, y en general, el estado de la economía en los siglos XVII y XVIII.

Los fondos principales de los archivos de parroquias, desde el punto de vista del historiador, son: los libros de bautismos, de difuntos, de matrimonios, de cofradías, de fábrica y de foros. Para la historia de la población, especialmente en ese período pre-estadístico, en que no existían informaciones directas, estos libros cumplen un fin, estadístico-demográfico.

Los archivos parroquiales tienen, por lo tanto, un valor extraordinario, pues en muchos casos suplen la ausencia de registros civiles, pese a sus deficiencias e imperfecciones proto-estadísticas. Los libros sacramentales son el mejor exponente, para conocer hoy la evolución demográfica de las parroquias y, sirven para llevar a cabo, estudios sobre: natalidad, nupcialidad, mortalidad, etc.

El tratamiento que la historia demográfica da a los registros parroquiales, se encuentra enmarcado dentro del proceso de elaboración de una serie de etapas, en las cuales se recolectan los datos, se preparan fichas resumen, y se utilizan una gama de curvas y gráficos para la interpretación de los datos. Todo ello, comprendido dentro del método de los "recuentos globales", que es una recolección anónima, que puede servir para localizar las parroquias y los períodos que requieren o justifican un análisis más profundo y difícil. (4)

Otro método utilizado, es el de "reconstrucción de familias", que se basa en la recolección de datos de los registros parroquiales; en este proceso se llenan fichas, que contienen los nombres y apellidos de las personas mencionadas. Una vez organizados tales datos y, mediante un profundo estudio demográfico, se llega a reconstruir las familias de una parroquia, en el período analizado.

También la historia económica y social encuentra su campo de acción, en los archivos eclesiásticos, mediante los libros de fábrica que son verdaderos diarios de trabajo. Ellos nos pueden suministrar datos de valor, mediante los asientos de jornales de obreros, compras de material, tasaturas de lo trabajado, finiquitos de obra, etc.

En el campo económico, también los libros de gastos e ingresos, nos brindan los precios de distintos productos agrícolas, ganaderos e industriales, según el caso y, especialmente, todo lo relacionado con la descripción de los rendimientos de las

propiedades agrícolas o los beneficios de las cabezas de ganado. Así como de los bienes de la parroquia, producto de las donaciones testamentarias y de las limosnas recogidas en la iglesia. (5)

Los libros de visitas pastorales, son el complemento de los libros de fábrica mencionados anteriormente, en el sentido de que se constituyen en fuente de investigación, toda vez que el paso del "visitador", ha determinado la redacción de inventarios de lo que la iglesia contiene. Además, se recogen en ellos, sugerencias hechas por los párrocos y las juntas parroquiales, ante necesidades de todo tipo y que, muchas veces producen decisiones del "visitador", generalmente el obispo de la diócesis.

Por otro lado, los libros de cofradías permiten, mediante los anales, conocer la trayectoria de la población, durante largos períodos. Estos libros, también suministran de manera regular, datos demográficos y económicos: así como sus actividades se patentizan, a través de sus reglas de fundación, sus estatutos, los libros de actas y de cabildos, de ingresos de los cófrades, de compra-venta, etc.

Por lo tanto, dado que una sociedad de antiguo régimen, descansaba en la base económica de la tierra, y de ella vivía, no solo el campesinado, sino también la población urbana, los fondos de los archivos parroquiales, mayoritariamente los rurales, proporcionan un rico caudal para la historia del campesinado.

Por último, dentro de otros problemas que se pueden investigar, a partir de estas fuentes en el área rural, podemos encontrar las condiciones del pequeño cultivo, la evolución del dominio eclesiástico y las formas de cesión del suelo, así como la evolución de la producción agrícola, los desequilibrios entre población y recursos, y las fluctuaciones de los precios agrícolas.

CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD A LAS FUENTES DE INVESTIGACION DE CARACTER ECLESIASTICO:

En resumen, vemos que los archivos eclesiásticos, guardan un material valioso para la investigación pero, muchas veces, su acceso se ve restringido, por dificultades y circunstancias de diversa índole, que han impedido, un pleno aprovechamiento del potencial de los documentos guardados en ellos.

Un medio eficaz, para evitar mayores trabas en la consulta, es la centralización de los fondos documentales de carácter parroquial, en el archivo diocesano. Esto por cuanto, a menudo, la dispersión geográfica dentro de una diócesis y nación, el abandono y la inaccesibilidad de la documentación más antigua no utilizada actualmente, así como la falta de la presencia de los párrocos en los lugares en donde se encuentra la documentación, sumado al recelo de los encargados y, la ausencia total de inventarios y guías (auxiliares descriptivos), han contribuído muchas veces, a su desaparición.

De manera tal que, para evitar hechos como los anteriormente apuntados, se hace necesaria la centralización de dichos fondos, ya que supone ventajas como las siguientes:

a) *Permite estimar el valor de la totalidad de la documentación, en su unidad de conjunto.*

b) *Se unifica el criterio para clasificar los documentos y se asegura, la conservación y la continuidad del conjunto.*

c) *Se asigna una clara responsabilidad, a las personas que utilizan la documentación, tanto en los organismos de donde proceden, como en el archivo central.*

d) *Permite disponer de un archivista, especializado en técnicas archivonómicas y en ciencias históricas.*

e) *Se evitará, la desaparición o destrucción de documentos. (6)*

De lo anterior se desprende que, para que los archivos eclesíasticos contribuyan al conocimiento de nuestro pasado, debe elaborarse un diagnóstico, que permita rescatar esa valiosa documentación, muchas veces dispersa. Esta, también constituye parte del patrimonio documental de un país, en su doble papel de complemento y suplemento de las acciones ocurridas en el ámbito civil.

EL ARCHIVO DE LA CURIA METROPOLITANA EN SAN JOSE:

En Costa Rica, el archivo eclesiástico por excelencia, lo constituye el Archivo de la Curia Metropolitana, en el cual se hayan depositados los documentos, producto de la evolución institucional de la Iglesia en nuestro país. Esta documentación parte del 9 de mayo de 1545, cuando la diócesis erigida en León, Nicaragua, comenzó a llamarse, Diócesis de Nicaragua y Costa Rica. (7)

Nuestra administración eclesiástica, se empieza a estructurar a partir de la creación de la Vicaría Foránea, con asiento en la ciudad de Cartago, en donde también se encontraban las autoridades civiles, según la tradición colonial. Las actividades eclesiásticas consistían básicamente, en hacer constar el nombre de las primeras personas bautizadas y, así vemos como, las primeras partidas datan del año de 1594. (8)

La Vicaría tenía otras funciones como lo eran, las de seguir causas a los clérigos y de todos los asuntos judiciales en que intervenía la Iglesia o personas afectadas por ellos. En su carácter de "Juzgado Eclesiástico", vigente durante los siglos XVI y XVII, también atendía lo relacionado con gestiones de dispensas matrimoniales, esponsales y el cobro de los diezmos. (9)

La creación de cofradías, como congregaciones o hermandades que formaron algunos devotos, con autorización competente (civil), sobre todo para ejercitarse en obras de piedad, son una fuente valiosa para el conocimiento de nuestra historia. Especialmente porque, estas comunidades, nos proporcionan valiosa información,

respecto al ámbito económico y social en que se desarrollaron. Igualmente lo fueron las capellanías en el momento de su apogeo.

Dado que nuestro territorio dependía de la Diócesis de Nicaragua, como se apuntó anteriormente, son interesantes las visitas pastorales, que los obispos de la época hacían a sus feligreses, mereciendo destacarse entre ellas, la llevada a cabo por el Obispo Nicolás García Jerez, en el año de 1815. La cual, constituye una verdadera fuente de información del aspecto socio-económico de la población, merced a los libros que se llevaban para tal efecto. (10)

Parte de esta documentación, la encontramos hoy en el Archivo de la Curia Metropolitana. No está completa pues, pese a la insistencia de muchos obispos, hubo falta de seriedad de parte de nuestro clero, en lo referente a la necesidad de dejar constancia de las visitas pastorales, las partidas de bautismo y matrimonio, los expedientes matrimoniales, etc. Así como, también existió un descontrol en cuanto a la forma de llevar las escrituras de las capellanías, las hipotecas y los inventarios, lo que, además de confusión, producía abusos en su administración, como lo demuestran los innumerables procesos que se llevaron a cabo.

La situación de la Vicaría de Costa Rica, como se le llegó a llamar posteriormente, en su condición de apéndice de la diócesis con residencia en León, ocasionaba que a menudo se presentara un vacío en el gobierno eclesiástico local. Esto dio origen a cierto clima de incertidumbre, en lo referente a la autoridad de la cual seguiríamos dependiendo, situación que se agravó con el advenimiento de la independencia.

La erección de la Diócesis de Costa Rica, el 28 de febrero de 1850, mediante la Bula "Christianae Religionis Autor", vino a solventar en parte el estado de cosas, en cuanto a la administración eclesiástica. Especialmente, porque se rompía la situación que había prevalecido hasta entonces, según la cual, se supeditaban las acciones eclesiásticas bajo la autoridad civil. Ilustra lo anterior, el caso de la visita anual de un delegado de la Corte, a los archivos eclesiásticos. (11)

Las políticas archivísticas del obispo electo, Monseñor Anselmo Llorente y Lafuente y la de sus sucesores, iban encaminadas particularmente, a darle un tratamiento especial a los documentos de carácter sacramental, como son: los libros de bautismos, de difuntos, de matrimonio, así como los de cofradías y de fábrica. De modo que estos tipos documentales son los que se encuentran en mayor número y en mejor estado de conservación, en el actual Archivo de la Curia Metropolitana.

No será sino hasta el obispado de Monseñor Bernardo Augusto Thiel, cuando los fondos eclesiásticos de nuestro país empiezan a conformarse, pues fue durante su gestión, que se terminó de construir el Palacio, al que se trasladaron, tanto la Curia como el archivo eclesiástico. También, dictó instrucciones para el arreglo de los documentos y

la formación de índices, a lo que se sumó la labor de recolección de los libros de partidas antiguas y de los legajos que el Prelado recogió en las parroquias, durante sus innumerables visitas canónicas.

La historia eclesiástica de Costa Rica debe mucho a este ilustre personaje, pues merced a sus escritos (recuérdese los Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica), logró ilustrar parte de la historia de la Iglesia Nacional. Especialmente, porque nos ha permitido conocer, muchos de los fondos documentales depositados en el archivo de la Curia, particularmente, los libros sacramentales y documentación colonial, agrupada en legajos y carpetas que, lamentablemente, carecen de una adecuada clasificación orgánica o por lo menos cronológica.

No será sino, hasta el episcopado de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, cuando el archivo eclesiástico vuelve a tomar relevancia. Desde sus primeros pasos en las actividades eclesiásticas, Monseñor Sanabria mostró especial atención a la organización de la biblioteca y del archivo de la Curia. Monseñor es otro de los baluartes para el conocimiento de la historia eclesiástica de Costa Rica ya que, a través de su incursión en la masa documental no clasificada del archivo, pudo extraer datos valiosos para la elaboración, de un número considerable de obras de carácter histórico. (12)

Podemos concluir que, la existencia de documentos tales como: libros sacramentales, de cofradías, de fábrica, de cuenta, de cargo y data, así como correspondencia, circulares, pastorales, documentos de capellanías, etc., que datan principalmente de los siglos XVII y XVIII, se debe sobretodo a la preocupación particular de estos ilustres prelados. De manera que, hoy podemos conocer parte de nuestro pasado, a través de fondos documentales tan valiosos, puestos a disposición de los investigadores, después de una mayor apertura de nuestras autoridades eclesiásticas. Rememoramos en este aspecto al Papa León XIII, quien , como uno de sus servicios a la historia de la Iglesia, abrió el Archivo Vaticano a la investigación. (13)

En la actualidad, el archivo de la Curia Metropolitana brinda un amplio servicio de consulta a los investigadores, gracias a una mejor organización de sus fondos, con un carácter archivístico. Labor que se ha facilitado, por encontrarse al frente del mismo, un graduado del Diplomado en Archivo Administrativo de la Universidad de Costa Rica. Es importante destacar el apoyo brindado por la jerarquía eclesiástica, en cuanto a la dotación de recursos materiales y humanos que faciliten la conservación y preservación de este rico acervo documental.

El Archivo de la Curia Metropolitana se nos ofrece hoy, como un fondo documental en el cual se hayan, fuentes valiosas para el conocimiento de nuestro pasado, especialmente en lo que se refiere a la incidencia de lo eclesiástico en los órdenes político, económico y social. Por lo tanto, sus puertas están abiertas, a todas aquellas personas deseosas de encontrar en esta parte de nuestro patrimonio documental -que se remonta al período colonial-, una veta de conocimiento aún no suficientemente explorada.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1) Fábrega Grau, Angel.
"Los archivos eclesiásticos y la investigación histórica". En: **Los archivos de la Iglesia en España.** Centro de Estudios e investigación San Isidoro. Imprenta Diocesana. León, España. 1978 p.39

2) Miguelez Dominguez, Lorenzo, Alonso Morán, Sabino y Cabreros de Anta, Marcelino.
Código de Derecho Canónico y Legislación Complementaria Biblioteca de Autores cristianos. La Editorial Católica S.A. Madrid, España. 1983 pp.195-196.

3) Mansilla, Demetrio.
"Fondos documentales en los archivos españoles". En: **Los archivos de la Iglesia en España.** Centro de Estudios e investigación San Isidoro. Imprenta Diocesana. León, España. 1978 p. 100

4) Cardoso, Ciro F.S. y Pérez Brignoli. Héctor.
Los métodos de la Historia. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1975 p.148

5) Rodríguez Ferreiro, Hilario.
"Los archivos parroquiales de la Península de Morrazo". En: **Paleografía y Archivística.** Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Galicia. Artes Gráficas. Galicia, España. 1975 p. 186

6) Fernández Catón, José María.
"El Archivo Central de la Conferencia Episcopal". En: **Los archivos de la Iglesia en España.** Centro de Estudios e investigación San Isidoro. Imprenta Diocesana. León, España. 1978 p. 229

7) Sanabria Martínez, Víctor.
Episcopologio de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica (1531-1850). Ensayo histórico-crítico. Imprenta Lehmann. San José, Costa Rica. 1943 p.20

8) Blanco Segura, Ricardo.
Historia Eclesiástica de Costa Rica. Del descubrimiento a la erección de la diócesis (1520-1850). Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica. 1967 pp. 107-108

9) Idem pp. 226-227

10) Thiel, Bernardo Augusto.
"Datos cronológicos para la Historia eclesíastica de Costa Rica". En: **El Mensajero del Clero** Tomo XIV. Revista Oficial de la Iglesia. San José, Costa Rica. 1893 pp. 109-110

11) Sanabria Martínez, Víctor.
Anselmo Llorente y Lafuente. Primer Obispo de Costa Rica. Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica. 1972 p.240

12) Blanco Segura, Ricardo.
Monseñor Sanabria, apuntes biográficos. Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica 1967 p. 240

13) Fernández Catón, José María.
"Problemática de los archivos parroquiales". En: **Paleografía y Archivística.** Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Galicia. Artes Gráficas. Galicia. España. 1975 p.56